



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público, que por el Sr. Alcalde Presidente, con fecha 22 de septiembre de 2025, se ha dictado con el número 4655/2025, la siguiente Resolución:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.- En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en particular el artículo 98.2 de la Ley de Municipios de Canarias, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, el día **25 de septiembre de 2025**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Pájara, al objeto de tratar los asuntos que se reseñan en el orden del día que se relaciona a continuación:

De no alcanzarse el quórum de constitución requerido (un tercio del número legal de sus miembros) se celebrarán en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE DECISORIA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS PRECEDENTES. (11/09/2025)

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA, QUE LA INTEGRA LA DE LA PROPIA ENTIDAD Y LA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA”, DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (GG.00AA 1/2025)

B) PARTE DECLARATIVA

TERCERO.- MOCIÓN REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE LA CONECTIVIDAD POR FIBRA ÓPTICA EN EL MUNICIPIO, PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO. (MOC 18/2025)

CUARTO.- MOCIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UN CATÁLOGO DE VIVIENDAS VACIAS EN EL MUNICIPIO COMO MECANISMO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS HABITACIONAL EN CANARIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO. (MOC 19/2025)

QUINTO.- MOCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DEL PALMERAL DE COSTA CALMA, SU PUESTA EN VALOR Y OPTIMIZACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO. (MOC 20/2025)

C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

SEXTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 4501/2025, DE 8 DE SEPTIEMBRE. (OFC 7/2025)

SÉPTIMO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 4502/2025, DE 8 DE SEPTIEMBRE. (OFC 8/2025)

OCTAVO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 4503/2025, DE 8 DE SEPTIEMBRE. (OFC 9/2025)



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- *Los expedientes y documentos relativos a los asuntos del Orden del Día estarán a disposición de los Señores Concejales en la Secretaría General de la Corporación y en la Sede Electrónica, para su información y examen.*

TERCERO.- *Dar traslado de la presente Resolución a los Concejales convocados.*

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Pájara, en la fecha de la firma digital, firmado digitalmente y con la intervención mediante Sello de Órgano de la Secretaría General del Ayuntamiento de Pájara.”

Pájara, en la fecha de la firma digital

El Alcalde
Alejandro Jesús Jorge Moreno